

Guía para la reserva de cupo en la Universidad de Antioquia

Dirigido a: estudiantes admitidos y en proceso de inscripción.

Fecha de construcción de la ruta: 18 de marzo de 2025.

Articulado por el **Comité de Asuntos Estudiantiles**.

Este recurso proporciona una <u>guía clara y detallada</u> sobre el proceso <u>de reserva de cupo</u> en la Universidad de Antioquia.

Aquí encuentras información clave sobre las condiciones en las que puedes solicitar la reserva de cupo, los **documentos requeridos** y los **plazos estipulados** para su trámite. también los canales de **contacto del Comité de Asuntos Estudiantiles (CAE),** la instancia encargada de evaluar y resolver estas solicitudes.

Comprender esta ruta te permitirá gestionar de manera efectiva tu **proceso de ingreso a la Universidad**, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos y facilitando la planificación de tu formación académica dentro de ella.

El CAE está ubicado en Ciudad Universitaria, Bloque 16, oficina 139. Puedes ponerte en contacto a través de los siguientes medios:

Comités de Asuntos Estudiantiles de pregrado y posgrado del Consejo Académico:

- Teléfonos: [57+604] 219 5132 y [57+604] 219 5133
- Correo electrónico: <u>asuntosestudiantiles@udea.edu.co</u>



Formato de solicitud

En el siguiente botón puedes descargar y diligenciar el formulario en Word para la reserva de cupo. Luego de diligenciarlo, puedes enviarlo a esta dirección de correo: asuntosestudiantiles@udea.edu.co



Orientaciones para diligenciar el formato de solicitud de reserva de cupo

El formulario inicia con una sección de *Identificación del estudiante*, allí debes proporcionar nombres y apellidos completos, número y tipo de documento de identidad, correo electrónico y número de contacto.

Luego, se encuentra *la Información del programa académico*, allí debes especificar el nombre del pregrado y el semestre al que fuiste admitido como estudiante, junto con la unidad académica a la que pertenece.

Posteriormente, debes autorizar que la decisión tomada por el Comité sea comunicada por medio de correo electrónico. Para ello debes marcar las casillas de SI o NO, según sea tu decisión.

En la siguiente sección, marca con x *la causal de la solicitud de reserva de cupo*, seleccionando entre las opciones establecidas por la Universidad, como servicio militar obligatorio, embarazo o licencia de maternidad/paternidad, enfermedad certificada, situación calamitosa o estudios en el extranjero.

Explicamos mejor las causales a continuación:

- Servicio militar obligatorio: En caso de que el admitido(a) haya sido llamado a prestar su servicio militar, deberá adjuntar la orden de incorporación o un documento oficial que certifique su situación
- Fuerza mayor: Situaciones inesperadas y graves como embarazo, licencia de



maternidad o paternidad, que impidan el inicio de estudios en el periodo correspondiente. Se debe adjuntar certificación médica o documento que respalde la condición.

- Enfermedad certificada: Enfermedades o condiciones médicas que afecten la capacidad del estudiante para comenzar su proceso académico. Es necesario incluir un certificado médico expedido por una entidad de salud que detalle el diagnóstico y la recomendación de aplazamiento de estudios.
- Situación calamitosa: Debe cumplir con las características de imprevisibilidad, inimputabilidad e irresistibilidad, afectando gravemente al estudiante o a su núcleo familiar, como en casos de desastres naturales o el fallecimiento de un familiar cercano. Es importante destacar que las dificultades económicas, laborales o académicas no se consideran causales válidas para solicitar una reserva de cupo. Para ello, se requiere documentación oficial que respalde la situación.
- Estudios en el extranjero: Si el admitido(a) se encuentra en proceso de formación en una institución educativa fuera del país, deberá adjuntar constancias de estudio o aceptación en un programa académico internacional.

Dependiendo del motivo, puedes anexar a este formato una carta de solicitud para ampliar la justificación e incluir anexos médicos, órdenes de incorporación al servicio militar, constancias de estudios en el extranjero o documentos que acrediten una situación calamitosa. Es importante que te asegures de que los documentos sean **legibles**, **vigentes y expedidos por las entidades competentes**.

Finalmente, el formulario incluye un apartado para la **firma del estudiante**, donde este certifica la **veracidad de la información suministrada**.

Nota: Te recomendamos diligenciar, de manera digital o a mano, en letra legible el formato oficial de solicitud de reserva de cupo dirigido al Comité de Asuntos Estudiantiles

(CAE). Este documento es **fundamental para formalizar la petición** y debes completarlo con precisión, asegurándote de que toda la información proporcionada esté completa, sea clara y veraz. Debes revisar cada campo del formato antes de enviarlo para evitar retrasos en el proceso.

Orientaciones para realizar la solicitud

Una vez diligencies correctamente el formulario, deberás enviarlo al correo electrónico asuntosestudiantiles@udea.edu.co. donde será recibido y gestionado por la dependencia



responsable del trámite. En caso de requerirse información adicional, el CAE se comunicará contigo a través de los datos de contacto registrados.

Si por alguna razón **no tienes acceso** al formato oficial, deberás **enviar un correo** a <u>asuntosestudiantiles@udea.edu.co</u>, **explicando**, de manera clara y concisa, la **razón por la cual requieres la reserva de cupo**. En este mensaje, te recomendamos incluir los **datos personales**, entre ellos: nombres y apellidos completos, número y tipo de documento de identidad, correo electrónico y número de contacto, programa al que fuiste admitido y unidad académica a la que pertenece; **el motivo de la solicitud** y cualquier otro detalle relevante para que el equipo del CAE te pueda brindar la orientación adecuada sobre los pasos a seguir.

Nota: Envía el formato y los anexos que consideres necesarios en un solo archivo PDF.

Una vez que la solicitud de reserva de cupo es recibida, el (CAE) procede a su evaluación. Este proceso implica una revisión detallada de la documentación aportada para verificar el cumplimiento de los requisitos y la validez de los soportes presentados. Posteriormente, el CAE emite una resolución oficial, en la que se indica si la solicitud ha sido aprobada o rechazada. La decisión es notificada al (a la) admitido(a) a través de los canales de contacto proporcionados en la solicitud.

El tiempo de **respuesta** a la solicitud de reserva de cupo es de **quince** (15) días hábiles. En caso de que la solicitud sea negada, el estudiante deberá decidir si procede con la matrícula o si presenta nuevamente el examen de admisión como aspirante nuevo.

En caso de ser **aprobada**, **la reserva de cupo** se concede por un período máximo **de un (1) semestre académico**. Es importante señalar que este término se refiere al semestre académico de la Universidad y no a un semestre calendario convencional, lo que equivale, aproximadamente, a **seis meses en días calendario**. Durante este período, el admitido(a) deberá estar atento(a) a los plazos de reincorporación y asegurarse de cumplir con los procedimientos establecidos para retomar su proceso académico sin inconvenientes.

Para eventos como **el servicio militar obligatorio** o **embarazo**, el término de la reserva de cupo puede **extenderse más allá de un (1) semestre académico**, dependiendo del análisis del **CAE** y la documentación presentada.